

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**

HITO CAMPAÑA “ESTUDIA LEGAL”

**Dirección de Inspección y
Vigilancia**

2023

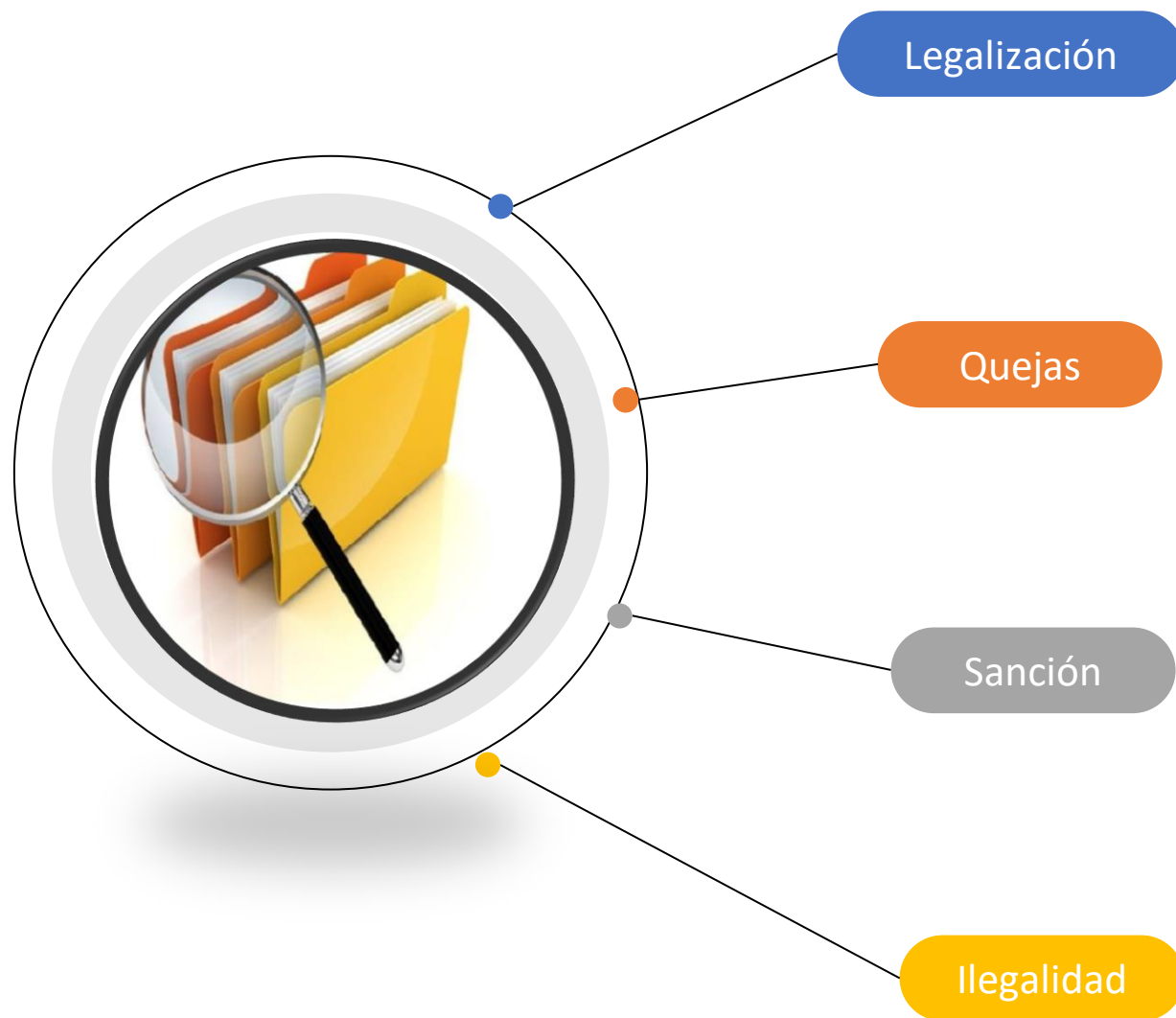


**Estudia
Legal**



**Gradúate de un
establecimiento
educativo legal**

y asegura tu futuro con una
formación de calidad.



La **SED** otorga **reconocimiento oficial** a los colegios distritales y **licencias de funcionamiento** a instituciones de educación formal del sector educativo privado, de educación para el trabajo y el desarrollo humano y centros de enseñanza automovilística CEA.

Quejas recurrentes de la ciudadanía sobre **prestación ilegal del servicio educativo**.

La Secretaría de Educación del Distrito (**SED**) es competente para **sancionar** a los establecimientos ilegales.

Aumentó el número de establecimientos **illegales** de manera **física y virtual**.

1

Fomentar la Cultura de Legalidad

Mediante el reconocimiento social de las instituciones educativas debidamente autorizadas y el control correctivo de los establecimientos que ofrecen el servicio sin licencia de funcionamiento, el acto de reconocimiento oficial con el fin de proteger el derecho fundamental de la educación de niños, jóvenes y adultos.

3

Persuadir a los padres, acudientes, cuidadores y ciudadanía, en general

Sobre los riesgos de estudiar en entidades sin la debida licencia de funcionamiento para que se abstengan de aceptar estas ofertas e informen de tales irregularidades a las autoridades educativas.

Es una **estrategia,**

que ayuda a fortalecer la comunicación oportuna y asertiva con las comunidades educativas y la ciudadanía en general, tendiente a que los niños, jóvenes y adultos **estudien en instituciones debidamente legalizadas,** como condición básica para **garantizar el derecho a una educación de calidad y pertinencia**

Requerir el apoyo de las instituciones educativas debidamente legalizadas

5

Orientar para verificar la Legalidad

2

Institución en donde desean obtener el servicio educativo con el fin de proteger el derecho a la educación en todas sus dimensiones.

Fomentar el reconocimiento social a las I.E.

4

Debidamente legalizadas con el fin de consolidar la confianza de sus usuarios y de la ciudadanía en general.

Para que informen a las autoridades educativas sobre la existencia de cualquier establecimiento que carezca de reconocimiento oficial con el fin de ejercer control y evitar que los usuarios sean objeto de engaño.

Desarrollo cronológico de la Campaña “ESTUDIA LEGAL”



Idea de una Campaña

Primera propuesta de creación de la Estrategia Estudia Legal

2016 y 2017



Campaña de Expectativa

Se publica la primera noticia con la pieza grafica de expectativa en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito con un título “Estudia legal y no caigas en la trampa de los establecimientos ilegales”



Lanzamiento de la Campaña ESTUDIA LEGAL

Se lanza oficialmente a través de la plataforma de Facebook live el día 30 de julio de 2021

- Publicaciones en Redes Sociales
- Página WEB de la SED
- Medios (periódico, televisión, digitales)

2020

2021



Divulgación de la Campaña ESTUDIA LEGAL

- Videos focales
- Piezas graficas espedificas
- Publicación en la WEB
- Creación de la sección ESTUDIA LEGAL
- Socialización en reuniones con colegios, ETDH, plenarias, equipos locales y visitas institucionales.

2022



Difusión de la Campaña ESTUDIA LEGAL

- Comunicado de los establecimientos ilegales y sancionados a través de medios digitales, televisivos (noticias), revistas, páginas web.
- Presentación de la Campañas en eventos (FILBO) y seguimiento a los equipos locales y E-Mailing.
- Modificación del DUEB.
- Trabajo articulado con la oficina de atención al ciudadano y cobertura de la SED

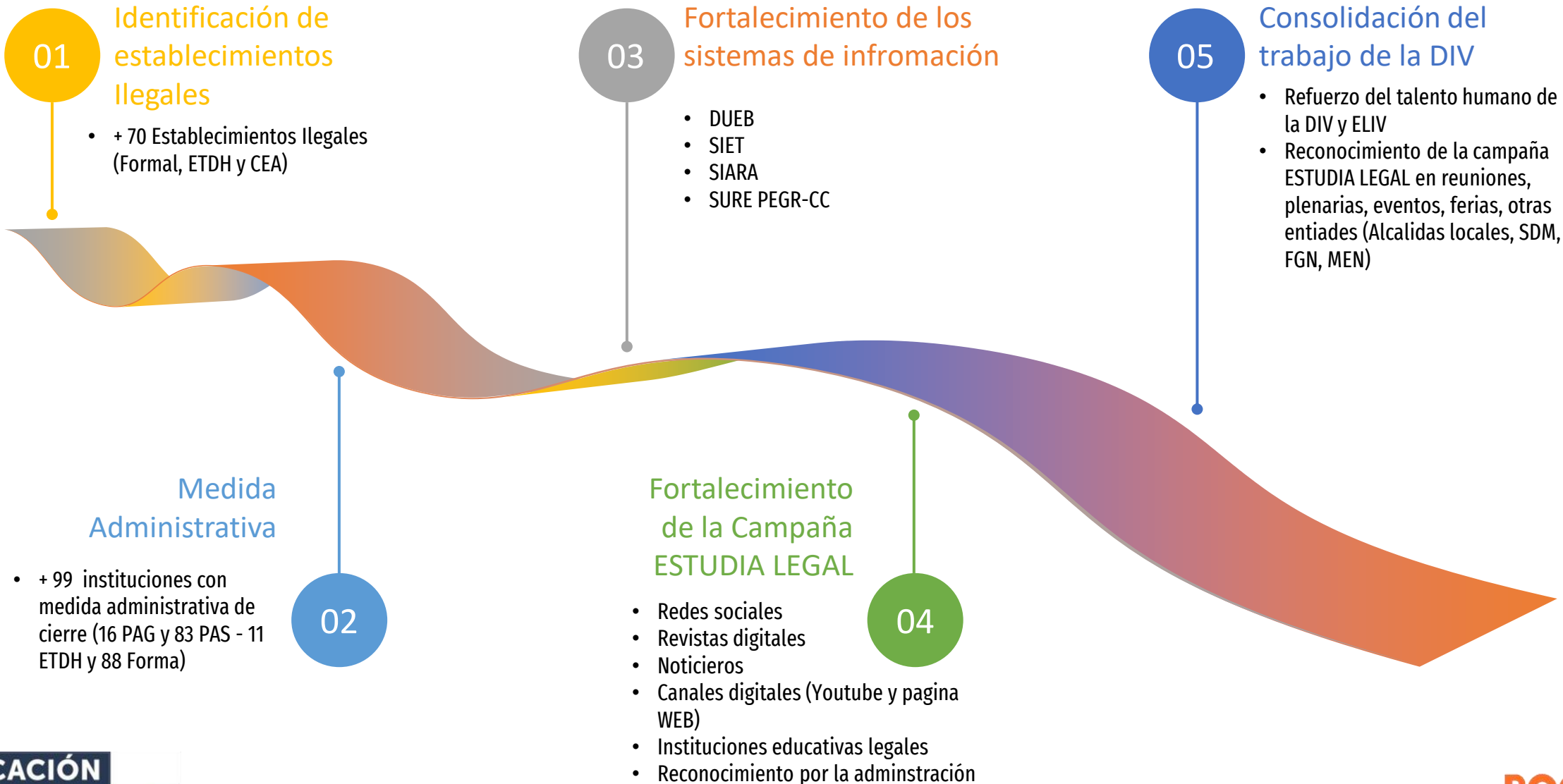
2023

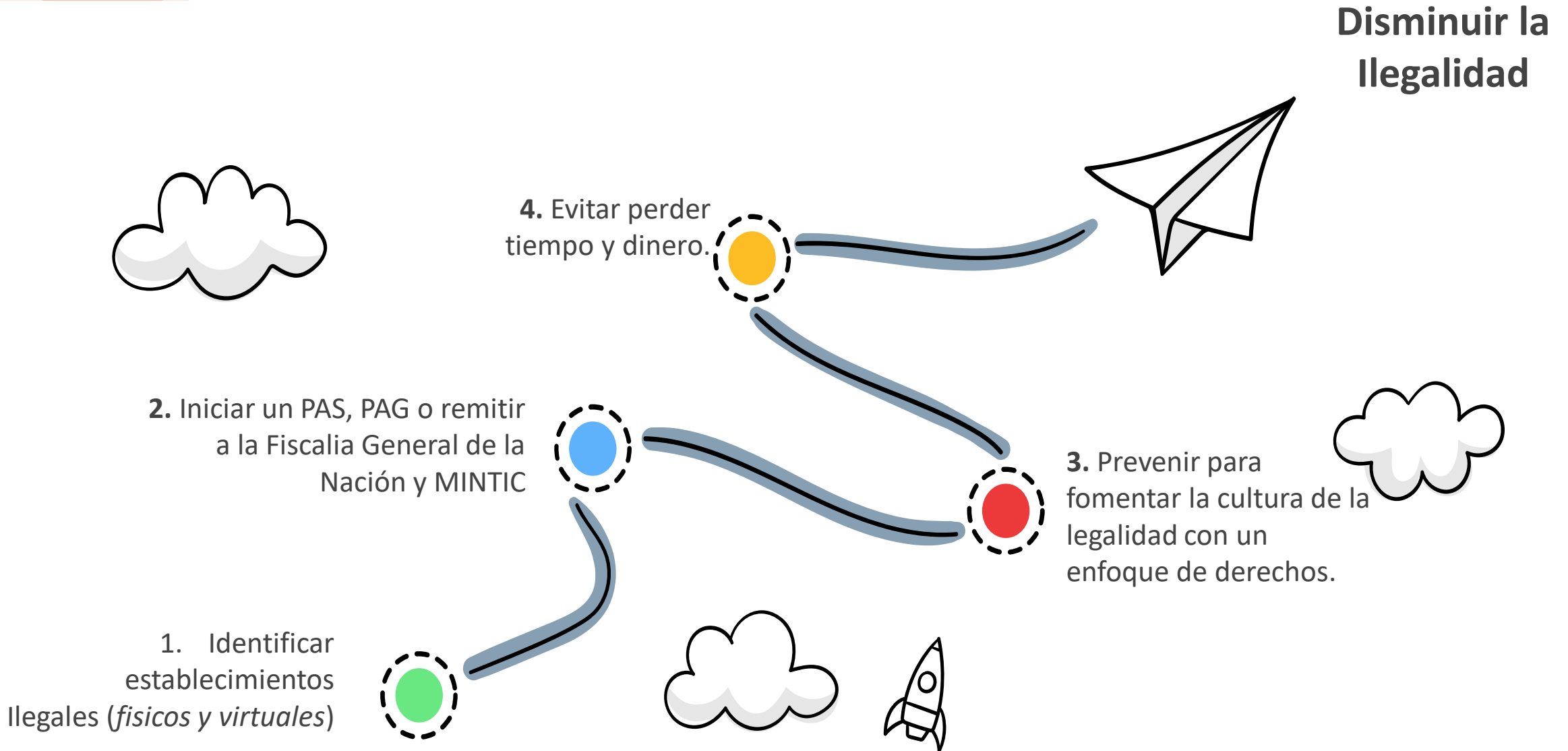


Continuidad de la Campaña ESTUDIA LEGAL

- Siga siendo un HITO para la SED.
- Proyectar un plan de medios con inversión.
- Mayor Participación en ferias, reuniones, plenarias y ELIV.
- Fortalecer el equipo de la Campaña.

2024





Camilo Andrés Galindo Gómez
Profesional Especializado
Dirección de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación del Distrito

Estudio Legal

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR